



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



APORTES DE LA EXTENSIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, AL PROYECTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO.
"Ponencia"

RESUMEN: Reflexiones en torno al rol de psicólogos en el Patronato del Liberados.

PERRONE, M.C.; TRAD, R.; ZARAGOZA, M.N.
Dirección del Patronato de Liberados.

En la presente ponencia nos proponemos ensayar algunas reflexiones de nuestra práctica como psicólogos en la Dirección de Patronato de Liberados. El Patronato de Liberados es una institución pública cuyo origen se remonta a los inicios del siglo XX. En cuanto a su marco legal se encuentra regida por la ley nacional 24660. Su función principal es el seguimiento de la ejecución de las penas tanto privativas como no privativas de libertad. Estas personas deben asistir a la institución de manera obligatoria en su período de libertad anticipada por imposición de un juez. Esta institución se encuentra marcada históricamente por una fuerte impronta asistencialista. En este contexto se produce hace algunos años la inserción de psicólogos la cual ha sido objeto de fuertes resistencias. En el año 2009 a partir de un convenio firmado entre el Ministerio de Justicia de la Provincia con la Universidad Nacional de Córdoba se posibilitó el ingreso de alumnos del Programa de Prácticas Pre Profesionales a la institución. La llegada de "otro" ante el cual debíamos dar cuenta de nuestra práctica como psicólogos, activó con más fuerza la pregunta acerca de la especificidad del psicólogo en este ámbito. Es a partir de esto que se plantea la necesidad de generar espacios de reflexión acerca de nuestro rol en la institución. Es así como hace tres años llevamos a cabo ateneos realizados conjuntamente con integrantes de diferentes sectores de la Facultad de psicología. En estos ateneos comenzamos a plantearnos los modos según los cuales podríamos pensar a nuestra institución en este lugar tan particular donde se encuentra, partiendo de la idea de que no se trata sólo de un edificio sino de una red simbólica, tomando a la misma como productora de subjetividad y como formadora social, situándola en la interacción entre el adentro y el afuera. Este modo de conceptualizar la institución nos permite pensarla como un *espacio transicional*. La segunda problemática que se planteó como equipo de trabajo fue en relación al rol profesional que se ejerce dentro de la institución ya que el mismo tiene la particularidad de tener una doble función de agente de control y de agente de salud. Todas estas cuestiones han abierto arduos debates en nuestro equipo que intentamos reflejar en el presente trabajo, abriendo interrogantes pero también arribando a algunos acuerdos y teniendo siempre presente como esquema referencial de trabajo los aspectos ligados a la ética profesional.